

DECRETO N° 09/2017

VISTO: El Expediente N° 2330/2017 y Oficio N° 142/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, remitidos por la Intendencia Departamental mediante los cuales solicita se declare de Interés Departamental el viaje que realizará la Academia de Baile “Cascanueces” a la ciudad de Orlando, Estados Unidos.-

RESULTANDO: Que el referido viaje se realiza con motivo de participar en la competencia de danza “ALL DANCE WORLD ORLANDO 2017”, que se desarrollará del 23 al 27 de noviembre de 2017.-

CONSIDERANDO I) Que dicha declaratoria de interés departamental, no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO II) Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental aprobó la declaración solicitada-

ATENTO: a lo antes expuesto y a las disposiciones vigentes:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN CELEBRADA EN EL DÍA DE LA FECHA

D E C R E T A:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de interés departamental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007, el viaje que realizará la Academia de Baile “Cascanueces” a la ciudad de Orlando, Estados Unidos.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Nota: El presente decreto fue aprobado por 29 votos en 29 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Edil Dr. JOAQUÍN RABELLINO

Presidente